NÚMERO DE RESOLUCIÓN

PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACION QUE NO ALTEREN SU EST

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNIC

| DDIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES | 31/2022 |
|---|---------------------|
| QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA | FECHA DE APROBACIÓN |
| DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: | 11.10.2022 |
| DIRECCION DE OBRAS MONICIPALES DE. | ROL S.I.I |
| CONCHALÍ | 2820-11 |
| | |

| | REGIÓN: | METROPO | LITANA DE SA | NTIAGO | | |
|-----|---|--|--------------------------|--|---|---|
| | VISTOS | | ••••••••••• | 1 | | |
| ۹) | Las atribuciones emanadas del Art. 24 | de la Ley Orgánica (| Constitucional de M | Municipalidades, | | |
| В) | Las disposiciones de la Ley Gener | al de Urbanismo y | Construcciones e | n especial el Art. | 116, su Ordenanza | General, y el Instrumento de planificación |
| | Territorial. | | | | | |
| C) | La solicitud de aprobación, los plan | os y demás antecede | entes debidamente | suscritos por el p | propietario y los pro | ofesionales correspondientes al expediente |
| | N° 232/2021 ingresada con | fecha 13.12.20 | 021 | | | |
| D) | El certificado de informaciones previas | | | 15.11.2021 | | |
| E) | El informe Favorable de Revisor Indep | endiente N° | | de fect | na | (cuando corresponda) |
| F) | Documento que acredita el cumplimie | | | | | |
| | Resolución N° de f | echa | ,emitido por | | - | que aprueba el IMIV, |
| | Certificado N° de f | echa | emitido por | | - | que implica silencio positivo, o el |
| | Certificado N° de f | echa | emitido por | | - | que acredita que el proyecto no requiere |
| | IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigib | le conforme a plazos del Arti | culo primero transitorio | de la Ley N° 20.958-, no | se puede conceder el | presente permiso, si no se acompaña alguno de esto: |
| | documentos) | | | | | |
| G) | Otros (especificar): | | | | | |
| | | | | | ••••••••••• | |
| | RESUELVO: | | | | | |
| | | | | N. | | 2 |
| 1 | Conceder permiso para modificar sin | alterar la estructura, | LOCAL CO | MERCIAL | en 0 | m², con una superficie total de permiso |
| | original de 102,43 m² y qu | e no se ve alterado po | or este permiso, de | 1 | pisos de altura. | VIVIENDA - destinado a COMERCIO |
| | ubicado en calle/avenida/camino | PRINCIPAL | DEL CAPITAN I | GNACIO CARRE | RA PINTO | N° 1437 |
| | Lote N° 16 | manzana | Α | localidad o loteo | | SANTA ELISA |
| | sector URBANO (urbano o rural) | zona | 7M-5 | del Plan regulador | | COMUNAL |
| | (urbano o rural) | | | · · | | COMUNAL Comunal o Intercomunal |
| | aprobando los planos y demás antece | edentes, que forman p | arte de la presente | autorización men | cionados en la letr | a C de los VISTOS de este permiso |
| 2 | Dejar constancia que la obra que se a | prueba | MANT | IENE | los beneficios de | D.F.LN°2 de 1959 . |
| 3 | ANTECEDENTES DEL PRO | YECTO | (Mantiene | o pierde) | | |
| 3.1 | DATOS DEL PROPIETARIO: | | | | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PR | ROPIETARIO | | | | R.U.T. |
| | ROSA DE LAS MERCEDES JARA JARA | | | | 8.827.959 - K | |
| | REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | | | | R.U.T. | |
| | | | | | | |
| | DIRECCIÓN: Nombre de la vía | | | | N° | Local/ Of/ Depto Localidad |
| | PRINCIPAL DEL CA | APITAN IGNACIO | CARRERA PIN | [0 | 1437 | Zeedin Sir Depte Zeedindad |
| | COMUNA | CORREO ELE | | | NO FIJO | TELÉFONO CELULAR |
| | CONCHALÍ | rosajarajara@ | | SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART | | 976431629 |
| | PERSONERÍA DEL REPRESENTAN | | | DIANTE | | |
| | | | | | | V DEDUCIDA A FOODITUDA DÍTURA |
| | CON FECHA | | | DEFECHA | | Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA |
| | CON FECHA AN | | t (A) | | | |
| 3.2 | INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROF | | | | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la er | mpresa del ARQUITE | CTO (cuando corresp | onda) | | R.U.T |
| | November | | | | | |
| | NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQ | The state of the s | | | | R.U.T |
| | | CARLOS VALENZ | UELA RIVERO | | *************************************** | 6.287.705-7 |
| | NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) | | | | | R.U.T |
| | | CARLOS VALENZ | UELA RIVERO | | | 6.287.705-7 |
| | | | | | | SERVICE STATE STATE OF |



| | | | | | CATEGORÍA | N° | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|
| NOMBRE DEL | REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corre | THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T | | | REGISTRO | CATEGOR | |
| (*) Podrá individualiza | arse hasta antes del inicio de las obras. | | *************************************** | | | | |
| | ARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA | | | | | | |
| | USO PÚBLICO (original con modificación) | | PARTE | ENTERIOR OF THE PROPERTY OF TH | EDIFICIO DE USO P | | |
| AUMENTO EN | LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QU | IE GENERA I A | | DENSIDAD DE | DCUPACIÓN DE LA | | |
| | N (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. | | 0 | CEOCHARD CHRISTIAN STOCKER, SPECIAL STOC | N (personas/hectárea) | 0 | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS | | | | | | | |
| BREVE | OBRAS MENORES CONSISTENTES EN CIERRE DE VANOS, APERTURA DE VENTAN CONFECCIÓN DE BAÑO EN LOCAL COMERCIAL. EN ESTAS OBRAS MENORES NO SE MODIFICO la ESTRUCTURA, NI HUBO AUMENTO SUPERFICIES. | | | | | | |
| | TIPO DE OPRAS | | EMPLAZADAS EN: | | | | |
| | TIPO DE OBRAS | | PI | SO | SECTOR | | |
| | HABILITACIÓN | | PRIME | R PISO | LOCAL CO | MERCIAL | |
| | | Management and the state of the | | | | | |
| CLIDEDEIOIEO | | | | | | | |
| SUPERFICIES SUPERFICIE TO | OTAL DEL PREDIO (m2) | | | 169.00 | 1 | | |
| PROTECCIONE | | | | 168,00 | 1 | | |
| NO NO | Sí, especificar ZCH | □ ICH | ZOIT | OTRO | especificar | | |
| | JMENTO NACIONAL: ZT | □ MH | | JARIO DE LA NATI | | | |
| | ELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓ | 100 100 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日 | Marie Constitution of the | THE REAL PROPERTY AND PROPERTY AND PERSONS ASSESSMENT | de crecimiento urban | | |
| | a plazos del Artículo primero transitorio de la Le PROYECTO | | 2.2.5. Bis OGUC) | TAJE PRELIMINA | | o por densinear | |
| CON DEI | NSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 | (DE | ENSIDAD DE OCUPAC | IÓN) | | | |
| | Personas/Hectárea | | | X 11 = | | % | |
| | | | 2000 | | | | |
| CON DEN | NSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea | | | 44% | | | |
| | | | | | | | |
| | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est | tructura, se debe efe | ectuar el cálculo solo de | | | and del previonte | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la | tructura, se debe efe rar la carga de ocupada as edificaciones existe | ción (según art. 4.2.4. dentes, incluso si estas fue | e la OGUC) que se inc | rementa en el o los terrer | ólo podrá descont | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad | recto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider | tructura, se debe efe rar la carga de ocupad la edificaciones existe la el permiso de demo | ción (según art. 4.2.4. de ntes, incluso si estas fue plición se solicite en forn | e la OGUC) que se inc esen demolidas para r na conjunta con la soli | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Si citud de permiso de edific | ólo podrá descont | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad los antecedentes r | cecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe conside álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu | tructura, se debe efe rar la carga de ocupado es edificaciones existe de el permiso de demo final del articulo 5.1.6. | ción (según art. 4.2.4. de ntes, incluso si estas fue olición se solicite en forn y al inciso tercero del a | e la OGUC) que se inc esen demolidas para r na conjunta con la sol rtículo 5.1.4., ambos o | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. S citud de permiso de edific le la O.G.U.C. | ólo podrá descont cación, y se adjunt | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad los antecedentes r Nota 3: La Densida | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f | tructura, se debe efe rar la carga de ocupado es edificaciones existe de el permiso de demo final del articulo 5.1.6. | ción (según art. 4.2.4, dintes, incluso si estas fue plición se solicite en forn y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrenc | e la OGUC) que se incesen demolidas para rana conjunta con la soli rtículo 5.1.4., ambos don del proyecto calculo (que considera el terrer | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. S citud de permiso de edific le la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior h | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 asta el eje del espa | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad los antecedentes r Nota 3: La Densida (Art. 2.2. | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) | tructura, se debe eff tructura, se debe eff rar la carga de ocupar is edificaciones existe ue el permiso de demo final del artículo 5.1.6. | ción (según art. 4.2.4, d. ntes, incluso si estas fue plición se solicite en form y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrence público ac | e la OGUC) que se ini- esen demolidas para ri na conjunta con la soli rtículo 5.1.4., ambos di ón del proyecto calculi o (que considera el terrer tyacente existente o previo | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. S citud de permiso de edific le la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4, de o más la superficie exterior h isto en el IPT hasta un máxim | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 asta el eje del espa | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad los antecedentes r Nota 3: La Densida (Art. 2.2. | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoter, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm 5. Bis OGUC) | tructura, se debe eff tructura, se debe eff rar la carga de ocupar is edificaciones existe ue el permiso de demo final del artículo 5.1.6. | ción (según art. 4.2.4, dintes, incluso si estas fue olición se solicite en forr y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrenc público ac ANTERIOR(ES) (Art | e la OGUC) que se ini- esen demolidas para r na conjunta con la soli rtículo 5.1.4., ambos d ón del proyecto calculo que considera el terrer tyacente existente o prev ta 2.2.5. Bis C. de la O | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. S citud de permiso de edific le la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4, de o más la superficie exterior h isto en el IPT hasta un máxim | ólo podrá descont cación, y se adjunt la OGUC) x 10.0 lasta el eje del espac no de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad los antecedentes r Nota 3: La Densida (Art. 2.2. | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) | tructura, se debe eff tructura, se debe eff rar la carga de ocupar is edificaciones existe ue el permiso de demo final del artículo 5.1.6. | ción (según art. 4.2.4, d. ntes, incluso si estas fue plición se solicite en form y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrence público ac | e la OGUC) que se inicasen demolidas para ina conjunta con la soli riculo 5.1.4., ala soli ficulo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculi, a que considera el terrer lyacente existente o prev. | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Socitud de permiso de edificie la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 sasta el eje del espac to de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ca la carga de ocupad los antecedentes r Nota 3: La Densida (Art. 2.2. | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoter, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm 5. Bis OGUC) | tructura, se debe eff tructura, se debe eff rar la carga de ocupar is edificaciones existe ue el permiso de demo final del artículo 5.1.6. | ción (según art. 4.2.4, dintes, incluso si estas fue olición se solicite en forr y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrenc público ac ANTERIOR(ES) (Art | e la OGUC) que se inicasen demolidas para ina conjunta con la soli riculo 5.1.4., ala soli ficulo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculi, a que considera el terrer lyacente existente o prev. | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Socitud de permiso de edificie la O.G.U.C. dada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN O | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 sasta el eje del espac to de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ci la carga de ocupar los antecedentes r Nota 3: La Densid (Art. 2.2. | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° | Tructura, se debe efi rar la carga de ocupac se edificaciones existe se el permiso de demo final del artículo 5.1.6. nula : S DE PERMISO(S) | ción (según art. 4.2.4, dintes, incluso si estas fue olición se solicite en forr y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrenc público ac ANTERIOR(ES) (Art | e la OGUC) que se inicasen demolidas para ina conjunta con la soli riculo 5.1.4., ala soli ficulo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculi, a que considera el terrer lyacente existente o prev. | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Socitud de permiso de edificie la O.G.U.C. dada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN O | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 sasta el eje del espac to de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en el ci la carga de ocupar los antecedentes r Nota 3: La Densid (Art. 2.2. | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cicion de edificaciones a demoler, en los casos que respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso fo ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° | Litructura, se debe efferar la carga de ocupacione de la carga de ocupacione de la carga de ocupacione de la carga | ción (según art. 4.2.4. dr. ntes, incluso si estas funciones o est | e la OGUC) que se inicasen demolidas para ina conjunta con la soli riculo 5.1.4., ala soli ficulo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculi, a que considera el terrer lyacente existente o prev. | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Socitud de permiso de edificie la O.G.U.C. dada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN O | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 sasta el eje del espac to de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupar los antecedentes r Nota 3: La Densid (Art. 2.2. CÁLCULO ACU | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES | Litructura, se debe efferar la carga de ocupacione de la carga de la car | ción (según art. 4.2.4, dintes, incluso si estas fue olición se solicite en forr y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrenc público ac ANTERIOR(ES) (Art | e la OGUC) que se inicasen demolidas para ina conjunta con la soli riculo 5.1.4., ala soli ficulo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculi, a que considera el terrer lyacente existente o prev. | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Socitud de permiso de edificie la O.G.U.C. dada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN O | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 sasta el eje del espac to de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et cir la carga de ocupar los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O | Litructura, se debe efficar la carga de ocupacion de la carga d | ción (según art. 4.2.4. dr. ntes, incluso si estas funciones o est | e la OGUC) que se inicasen demolidas para ina conjunta con la soli riculo 5.1.4., ala soli ficulo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculi, a que considera el terrer lyacente existente o prev. | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. Socitud de permiso de edificie la O.G.U.C. dada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN O | ólo podrá descont cación, y se adjunt e la OGUC) x 10.0 sasta el eje del espac to de 30 m) | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupar los antecedentes r Nota 3: La Densida (Art. 2.2: CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoter, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE N | Litructura, se debe efficar la carga de ocupad se dificaciones existe use el permiso de demorifinal del articulo 5.1.6. nula : S DE PERMISO(S) 0 5.4 SIONES O APORT DIGUE) MODIFICACIÓN | ción (según art. 4.2.4. dr. hates, incluso si estas funcioren se estas funcioren se estas funcioren se activa y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrencio público ac ANTERIOR(ES) (Art. DE FECHA | e la OGUC) que se invesen demolidas para ra conjunta con la soli rai conjunta con la soli riculo 5.1.4., ambos ción del proyecto calculi (que considera el terrer byacente existente o prev. 2.2.5. Bis C. de la OPORCEN | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edificie la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN C. TIVAMENTE EFECT. | olo podrá descont cación, y se adjunt la OGUC) x 10.0 asta el eje del espac to de 30 m) D APORTE JADOS | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupa los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE El porcentaje final | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O | Litructura, se debe efficar la carga de ocupacion de descripción de demonstratorio d | ción (según art. 4.2.4. dr. tres, incluso si estas tructición se solicite en form y al inciso tercero del a (Carga de ocupacio Superficie del terrencio público ac ANTERIOR(ES) (An DE FECHA ES ACUMULADOS | e la OGUC) que se invesen demolidas para ina conjunta con la soli rificulo 5.1.4., ambos con del proyecto calcula (que considera el terrer lyacente existente o previo de la OPORCEN EFEC | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edificie la O.G.U.C. el da según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) TAJES DE CESIÓN O TIVAMENTE EFECTU | olo podrá descont cación, y se adjunt la OGUC) x 10.0 lasta el eje del espac to de 30 m) D APORTE JADOS | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupa los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE El porcentaje final permisos anteriore | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de Personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE N de cesión corresponderá al porcentaje prelimina es (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En es | Litructura, se debe eff rar la carga de ocupas se dificaciones existe se el permiso de demo final del artículo 5.1.6. DE PERMISO(S) O 5.4 SIONES O APORT DOUC) MODIFICACIÓN ar (letras (a) o (b)) de ste último caso, el pore | ción (según art. 4.2.4. dr. tres, incluso si estas funciones o estas funciones de la compación de la | e la OGUC) que se invesen demolidas para ina conjunta con la soli rificulo 5.1.4., ambos con del proyecto calcula (que considera el terrer lyacente existente o previo de la OPORCEN EFEC | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edificie la O.G.U.C. el da según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) TAJES DE CESIÓN O TIVAMENTE EFECTU | olo podrá descont cación, y se adjunt la OGUC) x 10.0 lasta el eje del espac to de 30 m) D APORTE JADOS | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupa los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE El porcentaje final permisos anteriore CÁLCULO BEL AVALUO FISCAL MODIFICACIÓN | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE M de cesión corresponderá al porcentaje prelimina es (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En es | Litructura, se debe eff rar la carga de ocupas se dificaciones existe se el permiso de demo final del artículo 5.1.6. DE PERMISO(S) O 5.4 SIONES O APORT DOUC) MODIFICACIÓN ar (letras (a) o (b)) de ste último caso, el pore | ción (según art. 4.2.4. dr. tres, incluso si estas funciones o estas funciones de la compación de la | e la OGUC) que se invesen demolidas para ra conjunta con la soli riculo 5.1.4., ambos con del proyecto calculi (que considera el terrer hyacente existente o previous con la soli recenta de la considera el terrer hyacente existente o previous con la confidera de la considera el terrer hyacente existente o previous centrales de la considera el terrer hyacente existente o previous centrales de la considera el terrer hyacente existente o previous considera el terrer hyacente el terrer hyacente de la considera el terrer hyacente el terrer hyace | crementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edificie la O.G.U.C. el da según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) TAJES DE CESIÓN O TIVAMENTE EFECTU | olo podrá descont cación, y se adjunt la OGUC) x 10.0 lasta el eje del espac to de 30 m) D APORTE JADOS | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupa los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE El porcentaje final permisos anteriore CÁLCULO DEL AVALUO FISCAL MODIFICACIÓN | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoter, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2:2.5. Bis C. de la O FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE M de cesión corresponderá al porcentaje prelimina es (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En es APORTE (EN LOS CASOS (C) VIGENTE A LA FECHA DE LAS SOLICITUD DE LA V, CORRESPONDENTE A LO LOS TERROSO | Litructura, se debe efir rar la carga de ocupar se dificaciones existei se el permiso de demo final del artículo 5.1.6. nula : S DE PERMISO(S) 5 5.4 SIONES O APORT DOUBLE CALLON APORT | ción (según art. 4.2.4. dintes, incluso si estas funciones o lestas funciones estas funciones estas funciones estas funciones estas funciones estas funciones de la compación | e la OGUC) que se invesen demolidas para ra conjunta con la soli riculo 5.1.4., ambos con del proyecto calculi (que considera el terrer hyacente existente o previous con la soli recenta de la considera el terrer hyacente existente o previous con la confidera de la considera el terrer hyacente existente o previous centrales de la considera el terrer hyacente existente o previous centrales de la considera el terrer hyacente existente o previous considera el terrer hyacente el terrer hyacente de la considera el terrer hyacente el terrer hyace | prementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edificie la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior histo en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN O. TIVAMENTE EFECTO aje, sumado a los efectivos el acumulado sea de 44º DE BENEFICIO POR JOTIBILIDAD | olo podrá desconto cación, y se adjunto la OGUC) x 10.0 asta el eje del espaco de 30 m) DAPORTE JADOS amente efectuados %. | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupa los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE El porcentaje final permisos anteriore CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL MODIFICACIÓN (no se del | ecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est alar la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoler, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE M de cesión corresponderá al porcentaje prelimina es (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. SEO se VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA N, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS be incluir valor de edificaciones existentes) NCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (f))] | Tructura, se debe eff rar la carga de ocupac se dificaciones existe se dificaciones existe se di primiso de demo final del artículo 5.1.6. DE PERMISO(S) | ción (según art. 4.2.4. dr. tres, incluso si estas funciones neclusos i estas funciones necesarios de la compación de la compa | e la OGUC) que se iniverse de molidas para i na conjunta con la soli riculo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculo (que considera el terrer yacente existente o prev. 2.2.5. Bis C. de la OPOCEN EFEC | prementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edific le la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior h isto en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN 0 TIVAMENTE EFECTU Laje, sumado a los efective e el acumulado sea de 44º DE BENEFICIO POR JOTIBILIDAD S O (NC | olo podrá desconto cación, y se adjunto la OGUC) x 10.0 asta el eje del espaco de 30 m) DAPORTE JADOS amente efectuados %. | |
| Nota 2: Para calcu considerar en et ci la carga de ocupa los antecedentes r Nota 3: La Densidi (Art. 2.2. CÁLCULO ACU PORCENTAJE PORCENTAJE El porcentaje final permisos anteriore CÁLCULO BEL MODIFICACIÓN (no se del \$ AVALÚO FISCAL II | recto de Obra Menor, Modificación sin alterar la est ular la Densidad de Ocupación, se debe consider álculo, la cantidad de personas que ocupaban la cion de edificaciones a demoter, en los casos qu respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso f ad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórm .5. Bis OGUC) JMULADO CON CESIONES O APORTES PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CE: FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE M de cesión corresponderá al porcentaje prelimina es (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En es APORTE (EN LOS CASOS (NIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA N, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS be incluir valor de edificaciones existentes) NCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS | Tructura, se debe eff rar la carga de ocupac se dificaciones existe se dificaciones existe se di primiso de demo final del artículo 5.1.6. DE PERMISO(S) | ción (según art. 4.2.4. dr. tres, incluso si estas funciones neclusos i estas funciones necesarios de la compación de la compa | e la OGUC) que se iniverse de molidas para i na conjunta con la soli riculo 5.1.4., ambos o con del proyecto calculo (que considera el terrer yacente existente o prev. 2.2.5. Bis C. de la OPOCEN EFEC | prementa en el o los terrer naterializar el proyecto. So citud de permiso de edific le la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. de o más la superficie exterior h isto en el IPT hasta un máxim GUC) ITAJES DE CESIÓN 0 TIVAMENTE EFECTU Laje, sumado a los efective e el acumulado sea de 44º DE BENEFICIO POR JOTIBILIDAD S O (NC | olo podrá desconto cación, y se adjunto la OGUC) x 10.0 asta el eje del espaco de 30 m) DAPORTE JADOS amente efectuados %. | |

5 DERECHOS MUNICIPALES

| PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras) | | | 662.830 |
|---|--------------|---------|---------|
| SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LG | UC)] % | \$ | 6.628 |
| DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) | x (30%)] (-) | \$ | |
| DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD | (-) | \$ | |
| TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)] | | \$ | 6.628 |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 663578 | FECHA: | 11.10.2 | 2022 |

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- El proyecto fue ingresado mediante la plataforma digital DOM En Línea (DOMEL), el cual le otorgo el Nº de folio:202113104POMAMP000042.

2.- El presente permiso aprueba la modificación interior de la superficie aprobada en el permiso anterior (Permiso de Edificación N° 137/1998 de fecha 28.09.1998) de 123,15 m2 existentes, en: un (1) nivel, con destino Residencial/equipamiento y actividad de vivienda (1) y local Comercial (1). En un predio de 168,00 m2 de superficie.

3.- Arquitecto patrocinante presenta presupuesto respecto a las modificaciones a Permiso de Edificación N° 137/1998 de fecha 28.09.1998 declarando \$662.830. De acuerdo a lo instruido por la DDU ESPECIFICA N° 24/2007 de fecha 03.05.2007.

4.- Cuenta con Informe del Arquitecto Carlos Valenzuela Rivero, que informa que el local comercial cumple con las normas de Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas.

5.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación para inicio de faenas.

6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.

7.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.

8.- El proyecto no considera pago respectivo a la ley de aportes N° 20.958, ya que al edificación no considera crecimiento urbano por densificación, ni aumento de carga de ocupación.

9.- El proyecto se encuentra emplazado en la unidad vecinal 21 de la zona ZM-5 del plan regulador comunal, la cual es "zona permitida patentes de alcoholes", de acuerdo a lo establecido en el decreto exento Nº 1025 de fecha 30.06.2007.

10.- Edificación cuenta con superficie acogida a Art. 122° LGUC de 14,10 m2 otorgado en Permiso de Edificación N° 137/1998 de fecha 28.09.1998, la cual mantiene sin hacer modificaciones.

REVISORES MUNICIPALES:

CJV
SME
DOB DO
dob 25.10.2022

DIRECTOR CHARLES OF THE PROPERTY OF THE PROPER

CARLOS JIMÉNEZ VILLAR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

Firma DOM

Nombre completo